

Quito, 9 de septiembre de 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PARAVENDER S.A."

Presente.-

De mi consideración:

En el cumplimiento de la ley y los estatutos, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe económico del año 2018.

Como es de su conocimiento, la compañía se constituye legalmente el 3 de octubre de 2018, por lo tanto, durante el último trimestre del ejercicio económico la compañía no ha operado aún.

Revisada la documentación se determina que la compañía se encuentra legalmente constituida, inscrita en el registro mercantil, conforme manda la ley; sin embargo en virtud de que la empresa se encuentra legalmente constituida y como así consta en la Superintendencia de compañías, se debe dar cumplimiento con las obligaciones para dicha institución de acuerdo a la ley, esto es, presentar balance y respectivo informe del ejercicio económico del año 2018 así como para las contribuciones a la superintendencia de compañías.

En mi opinión ya que no hubo movimientos económicos, puedo decir que la empresa se constituyó de acuerdo a la ley.

Atentamente,



ECON. ANDREA VARGAS

1757329519

COMISARIO